



ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y DECLARATORIA DE DESIERTO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 30-2024-GOB.REG.HVCA/OEC PRIMERA CONVOCATORIA

CONSULTORIA EN GENERAL

CONTRATAR LOS SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DE EMPLEO DE HUANCVELICA, DISTRITO DE HUANCVELICA DE LA PROVINCIA DE HUANCVELICA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA”,

En el ambiente de la Oficina del área de Procesos de la dirección de Abastecimiento 5to piso del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N°336 - Huancavelica, siendo las 08:00 horas del día 17 de octubre del 2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones, quien se encargara de llevar a cabo la integridad del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 30-2024-GOB.REG.HVCA/OEC- PRIMERA CONVOCATORIA**, para **CONTRATAR LOS SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DE EMPLEO DE HUANCVELICA, DISTRITO DE HUANCVELICA DE LA PROVINCIA DE HUANCVELICA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA”,** integrado por el Lic. Raúl Paitan Fierro, conforme al en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S.344-2018-EF y; de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225, a efectos de que el Órgano Encargado de las Contrataciones proceda a la verificación de la presentación, apertura, calificación y declaratoria de desierto, de ser el caso.



1. VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se verifico el registro de participantes en la plataforma del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de vencido	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10412348236	ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO	11/10/2024	Válido		11/10/2024	10412348236	
2	Proveedor con RUC	10453162767	CHUMBES LOPEZ RONY JHONATAN	11/10/2024	Válido		11/10/2024	10453162767	
3	Proveedor con RUC	20545716314	JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.	02/10/2024	Válido		02/10/2024	20545716314	
4	Proveedor con RUC	20548214417	KPO INVERSIONES S.A.C.	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20548214417	
5	Proveedor con RUC	20600284470	PENTAGONO PERU CONSTRUCCIONES CIVILES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	01/10/2024	Válido		01/10/2024	20600284470	
6	Proveedor con RUC	20600532406	AMBESCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/10/2024	Válido		10/10/2024	20600532406	
7	Proveedor con RUC	20601792215	CONSULT ENGINEERING & CONSTRUCCION E.I.R.L.	13/10/2024	Válido		13/10/2024	20601792215	
8	Proveedor con RUC	20603050640	ORFAVA E.I.R.L.	03/10/2024	Válido		03/10/2024	20603050640	
9	Proveedor con RUC	20611730901	MUNARRIZ COMPANY ENGINEERING AND CONSTRUCTION COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/10/2024	Válido		11/10/2024	20611730901	
10	Proveedor con RUC	20611754541	JAJNO INGENIEROS PERU SOCIEDAD ANONIMA	02/10/2024	Válido		02/10/2024	20611754541	



2. VERIFICACIÓN DE PRESENTACION DE OFERTAS

Asimismo, se verifico que los participantes registrados que presentaron sus ofertas, siendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10412348236	CONSORCIO HUANCAVELICA	14/10/2024	21:41:18	10412348236	14/10/2024	23:14:22	Enviado	Valido		

3. VERIFICACION DE LA ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones verifico la presentación de la documentación de presentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDA, obteniendo el siguiente resultado:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 30-2024-GOB.REG.HVCA/OEC	
PRIMERA CONVOCATORIA	
CONTRATAR LOS SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DE EMPLEO DE HUANCAVELICA, DISTRITO DE HUANCAVELICA DE LA PROVINCIA DE HUANCAVELICA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA",	
Contenido de la oferta:	CONSORCIO HUANCAVELICA Integrado por (CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES TICLLACURI E.I.R.L. y ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO)
OFERTA TECNICA	
Documentación de presentación obligatoria	
Documentación para la admisión de ofertas	
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4).	CUMPLE
Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDA

Se concluye que el postor **CONSORCIO HUANCAVELICA** integrado por **CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES TICLLACURI E.I.R.L. y ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO**, al haber cumplido con acreditar fehaciente y objetivamente el cumplimiento de los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección, la oferta presentada es **ADMITIDA**





4. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

Conforme con lo establecido en el Artículo 82, numeral 82.1 del RLCE, se procedió a verificar que cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases, siendo el siguiente resultado:

B.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CONSORCIO HUANCVELICA Integrado por (CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES TICLLACURI E.I.R.L. y ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO)
B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	JEFE DE PROYECTO	NO CUMPLE
	ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	
	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	
	ESPECIALISTA EN DISEÑO ESTRUCTURAL	
	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS	
	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	
B.2	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	
	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	JEFE DE PROYECTO	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN DISEÑO ESTRUCTURAL	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	CUMPLE
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	ESTADO	DESCALIFICADA



OBSERVACION:

- **CONSORCIO HUANCVELICA** Integrado por (**CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES TICLLACURI E.I.R.L. y ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO**)

De acuerdo a la revisión realizada a la oferta por el órgano encargado de las contrataciones, del personal clave, se evidencia que el ING. CHRISTIAN ROBERTO ALVAREZ PAITAMPOMA (JEFE DE PROYECTO), adjunta su certificado de prestación de servicios a folio 207, 208, 209, 211, 212, 213, 214, 215 y 216, donde se puede evidenciar quien emite y otorga las certificaciones de prestación de servicios es el Sr. CHRISTIAN ROBERTO ALVAREZ PAITAMPOMA, siendo la misma persona. Teniendo en cuenta lo expuesto en el precedente, traer colación la Resolución N°3986-2021-TCE-S5.

Lo dispuesto se sustenta de conformidad a lo siguiente:

OPINIÓN N° 118-2018/DTN

Tratándose de proveedores que hayan adquirido experiencia ejecutando contratos - publico o privados – celebrados en calidad de personas naturales, y deseen utilizarla para acreditar el requisito de calificación o el factor de evaluación referido a la “experiencia el personal clave”, no podrán hacerlo mediante constancias o certificados emitidos por ellos mismos.



Se concluye que el postor **CONSORCIO HUANCAVELICA** Integrado por (**CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES TICLLACURI E.I.R.L.** y **ALVAREZ PAITAMPOMA CHRISTIAN ROBERTO**), no cumplen con los requisitos de calificación solicitados, por lo que su oferta es **DESCALIFICADA**.

DECISION ADOPTADA:

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en atención al numeral 65.1 del artículo 65 del RLCE, declara **DESIERTO** el presente procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 30-2024-GOB.REG.HVCA/OEC- PRIMERA CONVOCATORIA**, para **CONTRATAR LOS SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN “MEJORAMIENTO REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DE EMPLEO DE HUANCAVELICA, DISTRITO DE HUANCAVELICA DE LA PROVINCIA DE HUANCAVELICA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA”**

Siendo las 11:00 horas del mismo día, el representate del órgano encargado de las contrataciones forma la presenta acta en señal de conformidad.


GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Lic. Adm. Raúl Paltán Fierro
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES